

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición insumos que indica.-/
EL QUISCO,

Nº 1642 /

30 SEP 2010

VISTOS:

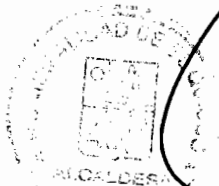
- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición Nº3692-149-L110, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El Decreto Alcaldicio Nº 895 de fecha 31.05.2010, que designa subrogantes que indica;

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3692-149-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 1, 7; **B.BRAUN MEDICAL S.A.** RUT Nº96.756.540-7, por la compra de: 40 Vendas Hidrogel Amorfo, 5 Duoderm Gel en pomo, por un monto total de \$89.100.-(Ochenta y nueve mil cien pesos.-) más IVA.-
- II. Adjudíquese la adquisición Nº 3692-149-L110, por obtener el mayor puntaje según los criterios de evaluación, las líneas 2, 4, 5, 6: a; **CARIBEAN PHARMA LIMITADA.** RUT Nº76.830.090-9, por la compra de: 10 Hidrogel en laminas, 10 Espuma Hidrofílica, 50 Vendas tipo Jelonet, 10 Aposito Hidrocoloide, por la suma de \$81.480.- (Ochenta y un mil cuatrocientos ochenta pesos.-), mas IVA.-
- III. Adjudíquese la adquisición Nº3692-149-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 3; **A. BRIL Y COMPAÑÍA LTDA.** RUT Nº86.821.000-1, por la compra de: 10 Aposito Hidrocoloide grande, por la suma de \$33.200.-(Treinta y tres mil doscientos pesos.-) más IVA.-
- IV. Impútese este gasto al, Subt.22 Ítem 04 Asig 005 "Materiales y útiles quirúrgicos".
- V. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- VI. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARÍA MUNICIPAL



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA